

TEMUCO, 24 NOV. 2011

RESOLUCIÓN EXENTA **4315**

VISTOS: Los DFL N°s 17 y 156 de 1981, D.U. N°314 de 2010 y Resolución Exenta N° 2834 de 2006.

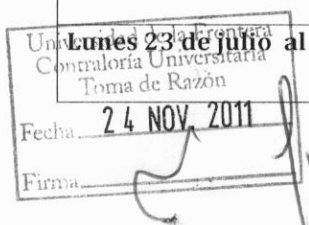
CONSIDERANDO

El acuerdo del Consejo Académico en sesión ordinaria N° 171 de fecha 10 de Noviembre de 2011, en orden de aprobar la propuesta del Calendario Académico de Actividades de Postgrado y Especialidades año 2012 conforme a lo señalado en la letra f) del Art. 35° del D.F.L. de Educación N° 156 de 1981

RESUELVO

1º) FIJASE el siguiente calendario de Actividades de Postgrado e Especialidades para el año 2012:

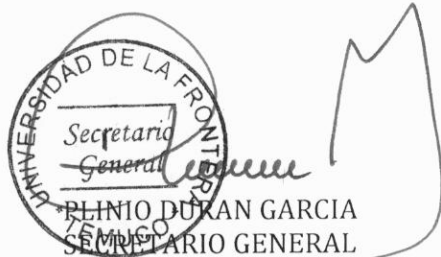
Enero 2012	
Lunes 2 al viernes 20 de enero	Período lectivo VI Escuela de Verano de Postgrado.
Lunes 16 de enero al 16 de marzo	Período ingreso de calificaciones finales en actas, segundo semestre 2011
Marzo 2012	
Lunes 5 al viernes 30 de marzo	Período ingreso de calificaciones en actas, VI Escuela de Verano de Postgrado.
Viernes 9 de marzo	Último día para presentar solicitud de reincorporación de estudios para el primer semestre 2012 en la Dirección del Programa (por postergación o retiro temporal de estudios)
Lunes 5 de marzo al viernes 13 de abril	Período de matrícula de programas que se inician el primer semestre Período de inscripción de asignaturas del semestre. Período de regularización de la situación financiera.
Lunes 5 de marzo al lunes 23 de abril	Inicio de período lectivo (según programa).
Abril 2012	
Viernes 13 de abril	Último día para solicitar postergación de estudios en la Dirección del Programa.
Junio 2012	
Junio	Planificación de cursos e ingreso al sistema informático, segundo semestre 2012.
Julio 2012	
Viernes 13 de julio	Último día para solicitar retiro temporal de estudios o renuncia en la Dirección del Programa.
Lunes 23 de julio al viernes 17 de agosto	Período ingreso de calificaciones finales en actas, primer semestre 2012.



Agosto 2012	
Lunes 6 de agosto	Último día para presentar solicitud de reincorporación de estudios para el segundo semestre 2012 en la Dirección del Programa (por postergación o retiro temporal de estudios).
Lunes 13 de agosto al lunes 17 de septiembre	Período de matrícula de programas que se inician el segundo semestre Período de inscripción de asignaturas del semestre. Período de regularización de la situación financiera.
Lunes 13 de agosto al lunes 17 de septiembre	Inicio de período lectivo (según programa)
Septiembre 2012	
Viernes 07 de septiembre	Último día para solicitar postergación de estudios en la Dirección del Programa.
Octubre 2012	
Octubre	Planificación de cursos e ingreso al sistema informático, primer semestre 2013.
Noviembre 2012	
Lunes 12 de noviembre	Último día para solicitar retiro temporal de estudios o renuncia en la Dirección del Programa.
Diciembre 2012	
Viernes 14 de diciembre	Último día inscripción asignaturas en la Dirección Académica de Postgrado, correspondiente a la VII Escuela de Verano de Postgrado.
Enero 2013	
Lunes 7 al viernes 25 de enero	Período electivo VII Escuela de Verano de Postgrado.
Lunes 14 de enero al 15 de marzo	Período ingreso de calificaciones finales en actas, segundo semestre 2012.

* ESPECIALIDADES MÉDICAS Y ODONTOLÓGICAS, SE REGISTRARÁN POR CALENDARIO DE ACTIVIDADES APROBADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



- Rectoría
- Secretaría General
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría Adm. y Finanzas
- Vicerrectoría Invest. y Postgrado
- Contraloría Universitaria
- Decanos de Facultad
- Vicedecanos de Facultad
- Secretarios de Facultad
- Direcciones de Pregrado
- Directores de Sedes
- Directores de Instituto
- Directores Administrativos
- Dir. Departamentos Académicos
- Directores de Carrera
- Dir. Reg. Académico Estudiantil
- Jefes de División
- Jefes de Sección
- Jefes de Oficina
- FEUFRO

